



**RESOLUCIÓN No 23
(3 de Diciembre de 2019)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS REALIZADA EN EL MARCO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGOS DE SECRETARIA (O) AÑO 2020.

La mesa directiva del Concejo Municipal de Galapa y

CONSIDERANDO

1. Que mediante resolución 19 del 5 de noviembre de 2019, por medio de la cual **SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIA (O) PARA EL PERIODO 2020.**
2. Que el día el día 27 de noviembre de 2019 a las 8:30 a.m, se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Costa ubicada en la calle 58 No 55 – 66 de la ciudad de Barranquilla Bloque 11 Salón 404, la prueba de conocimiento y la prueba de competencias laborales.
3. Que mediante comunicación de fecha 28 de noviembre de 2019 la Universidad de la Costa informó los resultados de la prueba de conocimientos de los aspirantes admitidos así:

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE
55.228.225	9	9 PUNTOS
72.334.883	10	240 PUNTOS
32.845.657	21	504 PUNTOS
32.844.835	18	432 PUNTOS
1.140.870.708	15	360 PUNTOS

4. Que notificados en debida forma los resultados antes indicados no se presentó reclamo ni recurso alguno por los aspirantes.

En mérito de lo expuesto la mesa directiva del Concejo Municipal de Galapa Atlántico

RESUELVE

PRIMERO. DECLARAR que los resultados definitivos de la prueba de conocimientos realizada en el marco **PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGOS DE SECRETARIA (O) AÑO 2020**

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	RESPUESTAS CORRECTAS	PUNTAJE
55.228.225	9	9 PUNTOS
72.334.883	10	240 PUNTOS
32.845.657	21	504 PUNTOS
32.844.835	18	432 PUNTOS
1.140.870.708	15	360 PUNTOS



SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno

TERCERO. Notifíquese el contenido de la presente resolución a los aspirantes al correo informado al momento de su inscripción, así como en la página web de la alcaldía municipal y en las carteleras del concejo y personería municipal.

Dada en Galapa a los tres (3) días del mes de diciembre de Dos mil diecinueve (2019).

FIRMADO ORIGINAL

JORGE MAESTRE BARRIOS
PRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL

AMELIA LUCY ROBLES N
PRIMER VICEPRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL

YIMA LLANOS KAMELL
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL

NAYIBE ABIANTUN RAMOS
SECRETARIA